

Cuba: La lista terrorista y los “patriotas” de Miami

Roberto Jesús Quiñones Haces | sábado, 16 de enero, 2021 3:00 am



Estados Unidos devolvió al régimen cubano a la lista de países patrocinadores del terrorismo a principios de enero (Foto: DPA)

GUANTÁNAMO, Cuba. - El Gobierno de los EE. UU. volvió a incluir a la dictadura cubana en la lista de estados patrocinadores del terrorismo. Como era de esperar, el régimen reaccionó con su habitual lenguaje virulento y con una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores publicada el martes 12 de enero por el periódico [Granma](#), órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

La inclusión de Cuba en la controvertida lista ha provocado reacciones adversas.

Sacha Lorenti, secretario ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, conocida por las siglas ALBA-TCP —¡qué nombre tan largo para entidad tan ineficaz!—, calificó de arbitraria la decisión estadounidense por considerarla violatoria de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional. En términos similares se pronunció el portavoz de la cancillería china, Zhao Lijian, mientras que el canciller venezolano Jorge Arreaza también se pronunció en Twitter contra la disposición estadounidense.

Granma también publicó el miércoles 13 de enero que ocho senadores de EE. UU. habían pedido explicaciones al secretario de Estado, Mike Pompeo, por la inclusión de Cuba en la lista, aunque no mencionó sus nombres.

Defendiendo otra postura, el congresista cubanoamericano Mario Díaz-Balart escribió un mensaje en Twitter que fue reproducido por el boletín de noticias de Radio Televisión Martí el pasado martes, en el que afirmó que la administración anterior nunca debió haber excluido a Cuba de esa lista, particularmente cuando los servicios de inteligencia del régimen ayudaron a organizaciones terroristas internacionales y en la represión violenta del pueblo de Venezuela.

María Elvira Salazar, congresista cubanoamericana por la Florida, también apoyó la inclusión de Cuba en la lista negra del terrorismo internacional.

Sobre el suceso, Mara Tekach, coordinadora de la Oficina del Hemisferio Occidental para temas de derechos humanos del Departamento de Estado de los EE. UU., declaró a medios independientes cubanos: “El régimen de Cuba tuvo la oportunidad de mantenerse fuera de la lista negra de países que patrocinan el

terrorismo, pero prefirió no cooperar” (declaración reproducida por el boletín de noticias de Radio Televisión Martí de este miércoles 13 de enero).

Ya en 2019 la administración del presidente Donald Trump había declarado que el régimen no estaba cooperando plenamente con Washington en su batalla contra el terrorismo.

Sin dudas, hay dos hechos que han pesado a la hora de tomar esta decisión. Uno de ellos ha sido la negativa del régimen de La Habana a extraditar a 10 líderes de la guerrilla colombiana Ejército de Liberación Nacional (ELN), quienes viajaron a la Isla para iniciar negociaciones de paz con el Gobierno colombiano y fueron requeridos por este, luego de que esa organización reconociera su responsabilidad en el atentado terrorista contra una escuela de la Policía colombiana, en 2019.

El otro hecho es que en Cuba permanecen prófugos de la justicia estadounidense: más de 20 individuos. Entre esos asilados está Joane Chesimard —también conocida como Assata Shakur—, acusada de ejecutar al policía Werner Foerster. También está William “Guillermo” Morales, acusado de fabricar bombas y que escapó a Cuba luego de ser condenado en los EE. UU. Otro de los asilados es Ishmael La Beet, quien asesinó a ocho personas en Islas Vírgenes en 1972, y en 1984 secuestró un avión para llegar a Cuba y pedir asilo político.

En un mundo donde la política ha perdido el rumbo de la decencia, para un régimen como el cubano el terrorismo ejecutado por sus afines se califica como “loable respuesta de la violencia revolucionaria”. Quienes realizan esas acciones en contra de los EE. UU. y otros países capitalistas saben que tienen refugio seguro en Cuba. No en balde el engendro jurídico que nos han impuesto como Constitución asegura en su artículo 17: “La República de Cuba puede conceder asilo, de conformidad con la ley, a los perseguidos por sus ideales o luchas por la liberación nacional, por actividades progresistas, por el socialismo y la paz, por los derechos democráticos y sus reivindicaciones, así como a los que luchan contra el imperialismo, el fascismo, el colonialismo, el neocolonialismo y cualquier otra forma de dominación, la discriminación y el racismo”.

De esa forma, el mundo civilizado no puede luchar sinceramente contra ese flagelo. Si es un crimen colocar una bomba en un avión civil también lo es adiestrar individuos para que se infiltren en países democráticos con el objetivo

de subvertir el orden constitucional elegido por sus pueblos. Y también se patrocina el terrorismo cuando se ayuda a países como Corea del Norte a eludir las medidas dictadas por la ONU, o cuando se exportan fuerzas militares y técnicas de represión como ha hecho Cuba con su Inteligencia en Venezuela y Nicaragua. Eso sin mencionar el larguísimo historial terrorista del castrismo y las innumerables acciones que ejecuta en contra de los periodistas independientes y opositores pacíficos, un nítido ejemplo de una reiterada política terrorista de Estado, una de cuyas aristas —el linchamiento mediático con el objetivo de generar violencia contra esas personas— se aprecia por estos días en los medios oficialistas.

El apoyo de la dictadura cubana a los fugitivos mencionados aquí y a los dirigentes del ELN que todavía se encuentran en la Isla a pesar de haber reconocido su responsabilidad en un atentado atroz, desmiente la reiterada afirmación del régimen de que se opone al terrorismo en cualquiera de sus formas.

En medio de la controversia que ha creado un asunto tan espinoso, un grupo de cubanos radicados en Miami —los que se presentan como “patriotas”— dieron a conocer un comunicado de respaldo al régimen cubano.

No hay que olvidar que una de las jugadas más demoníacas de Fidel Castro fue enviar al exilio a agentes con varias funciones, aunque ese análisis bien merece otro comentario.

El noticiero estelar de la Televisión Cubana dio a conocer el pasado martes 12 ese comunicado, que terminaba con la frase: “¡Viva la Revolución Cubana!”.

Confieso que sentí una repulsión inmediata porque los patriotas no loan a las dictaduras.



Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).